



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190017100	Ejecutivo Singular	Edificio Multifamiliar San Fernando Del Tabor I	Jessica Ines Viloría Ruiz, Luis Hernandez Monzon	02/05/2024	Auto Requiere - Requíerese A La Parte Demandante, Por El Término De 3 Días Para Que Informe A Esta Agencia Judicial El Cumplimiento Del Acuerdo Extraprocesal Sometido A Condición Y Aceptado Mediante Auto De Fecha 01 De Agosto De 2023.

Número de Registros: 35

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dca12096-4094-4fa9-9929-9dedd7e3e078



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200050500	Ejecutivo Singular	Syrley Johana Iriarte Garcia	Luis Alvarez Narvaez	02/05/2024	Auto Niega - 1. No Acceder A La Solicitud De Requerimiento Al Pagador De Acuerdo A Lo Dicho En La Parte Motiva Del Presente Proveído.2. Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto Y Al Existir Auto De Seguir Adelante La Ejecución Ordénese Enviar El Presente Proceso A La Oficina De Ejecución Civil Municipal
08001418901120200051300	Ejecutivo Singular	Ludis Senit Utria Arroyo	Xiomara Montenegro Rollong, Y Otros Demandados., Zamira Del Carmen Saker Nuñez	02/05/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer El Auto De Fecha 25 De Octubre De 2023, Por Medio Del Cual Se Decretó Desistimiento Tácito

Número de Registros: 35

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dca12096-4094-4fa9-9929-9dedd7e3e078



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210010500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Servicios Atd Coopated	Monica Patricia Martelo Mario, Aldo Luis Gutierrez Nobman, Y Otros Demandados ., Jenifer Paola Cabrera Rosemberg	02/05/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Será Enviado El Proceso Para Su Ejecución

Número de Registros: 35

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dca12096-4094-4fa9-9929-9dedd7e3e078



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



08001418901120210064900	Ejecutivo Singular	Carlos Espinosa Calderon	Sin Otros Demandados, Rafael Bernal Mcausland	02/05/2024	Auto Decreta - Declárese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación, Previa Entrega Al Demandante Carlos Jose Espinoza Caldera La Suma De Catorce Millones Ochenta Y Seis Mil Doscientos Treinta Y Ocho Pesos (14.086.238) Contenidos En Los Depósitos Judiciales Descontados Al Demandado Rafael Alberto Bernal Mcausland
08001418901120220047600	Verbales De Minima Cuantia	Y Otros Demandantes Y Otro		02/05/2024	Auto Ordena - 1. Negar La Solicitud De Control De Legalidad, Por Las Consideraciones Expuestas.2. Prescindir De La Inspección Judicial Señalada Por Auto De Fecha 12 De Marzo De

Número de Registros: 35

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dca12096-4094-4fa9-9929-9dedd7e3e078



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



2024, Por Las Consideraciones Expuestas.3. Ordenar A Secretaria, Dar Cumplimiento A Lo Establecido En El Artículo 295 Del Código General Del Proceso, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.4. Téngase Como Pruebas Las Documentales Obrantes En El Expediente Aportadas En La Demanda Y Demás Documentos Obrantes En El Expediente.5. Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, Pase El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia Anticipada, De Conformidad Con Lo

Número de Registros: 35

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dca12096-4094-4fa9-9929-9dedd7e3e078



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



Ordenado En El Artículo
278 Del C.G.P., En
Consonancia Con Lo
Desarrollado En La Parte
Motiva.6. Reconocer
Personería Al Doctor
Wilfrido Pardey Landabur,
Como Apoderado Judicial
De La Señora Luz Mery
Barraza, En Los Términos
Del Poder Conferido.7.
Notifíquese Esta
Providencia Por Estado De
Conformidad Con Lo
Ordenado En El Art.9 De
La Ley 2213 De 2022.8.
Ordenar A La Parte
Demandante, Enviar El
Presente Auto, Con Copia
A Esta Oficina Judicialde
Actores E Intervienes Que
Deban Tener Conocimiento
De La Providencia (Policia

Número de Registros: 35

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dca12096-4094-4fa9-9929-9dedd7e3e078



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



					Metropolitanade Barranquilla Mebar.Oacpolicia.Gov.Co, Jose Victor Rojano Mollinelo (Gmolinellohotmail.Com)
08001418901120220093000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Servicios Atd Coopated	Amaury Alejandro Oviedo Garay	02/05/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rechazar Por Extemporáneo El Recurso De Reposición
08001418901120220093000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Servicios Atd Coopated	Amaury Alejandro Oviedo Garay	02/05/2024	Auto Ordena - Emplácese Al Demandado Amaury Alejandro Oviedo Garay
08001418901120220095000	Ejecutivo Singular	Coopehogar	Claudia Yaneth Navas Fuentes, Alfonso Rafael Hernandez Hurtado	02/05/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120220095900	Ejecutivo Singular	Conjunto Residencial Guacamaya	Yesica Paola Marengo Rodriguez	02/05/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 35

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dca12096-4094-4fa9-9929-9dedd7e3e078



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220096000	Ejecutivo Singular	Coopehogar	Jose David Guerrero Rebolledo, Claudia Maria Jimenez Otero, Mile Rosa Jimenez Otero	02/05/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120220110600	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Ahorro Y Crédito De Santander Ltda - Financiera Comultrasan	Rodamientos Agroindustriales Ropain Ltda, Abigail Ropain Villamil	02/05/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Reponer El Auto De Fecha 12 De Abril Publicado Por Estado 17 De Abril Del 2024, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído.2.- Como Consecuencia Ordenar El Emplazamiento Del Demando Rodamiento Agroindustriales Ropain S.A.S

Número de Registros: 35

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dca12096-4094-4fa9-9929-9dedd7e3e078



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230006500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Manuel Celestino Mosquera Mosquera	02/05/2024	Auto Niega - 1.- No Acceder A La Solicitud De Transacción Por Las Razones Arriba Señaladas.2.- Enviar El Proceso A Los Juzgados De Ejecución, Por Lo Que Una Vez Ejecutoriada La Presente Debe Enviarse Por Secretaría.
08001418901120230018000	Ejecutivo Singular	Banco Colpatria Multibanca	Dayana Patricia Padilla Molina	02/05/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Reconózcase A La Entidad Patrimonio Autonomo Fapf Jcap Cfg, Como Cesionario Del Crédito, Declárese Subrogado A La Entidad Patrimonio Autonomo Fapf Jcap Cfg,

Número de Registros: 35

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dca12096-4094-4fa9-9929-9dedd7e3e078



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230036200	Ejecutivo Singular	Garantia Financiera Sas	Meria Escalante De Cera Y Otros, Jose Ramon Ramos Angulo	02/05/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120230038400	Ejecutivo Singular	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Polo Gomez Luis Carlos , Rivera Paredes Edgar Arnulfo	02/05/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120230043200	Ejecutivo Singular	Crece Valor	Yamileth Sayas Contreras	02/05/2024	Auto Decide - Desígnese Como Curadora Ad-Litem A La Doctora Maritza Orozco Avila
08001418901120230046700	Ejecutivo Singular	Coopérativa De Asistencia Juridica Integral Coopjuridica De Colombia	Francisco De Paula Peña Hernandez	02/05/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120230082500	Ejecutivo Singular	Gestiones Profesionales De Capital S.A.S. Sigla Gesprocap S.A.S.	Otros Demandados, Carlos Alberto Querales Barrios	02/05/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 35

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dca12096-4094-4fa9-9929-9dedd7e3e078



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230083900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores Y Pensionados Del Caribe Coopvencer	Jorge Luis Atencio Garces, Hugo Medrano Garces	02/05/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120230101200	Ejecutivo Singular	Sociedad H.M.P S.A.S	Jose Cortes Mercado	02/05/2024	Auto Rechaza - La Presente Demanda No Subsano
08001418901120230102500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Coomultiservidm	Luz Nery Yepez Perez	02/05/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120230120000	Verbales De Minima Cuantia	Maria Paola Vasquez Donado	David Name Orozco	02/05/2024	Auto Rechaza - La Presente Demanda

Número de Registros: 35

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dca12096-4094-4fa9-9929-9dedd7e3e078



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120240009400	Verbales De Minima Cuantia	Noredy Esther Lastra Gamero	Compañía De Seguros Bolivar S.A	02/05/2024	Auto Admite - Auto Avoca - La Presente Demanda Verbal (Responsabilidad Civil Contractual) Niéguese El Amparo De Pobreza Solicitado De Conformidad Con Las Razones Anteriormente Expuestas.

Número de Registros: 35

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dca12096-4094-4fa9-9929-9dedd7e3e078



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



08001418901120240031900	Ejecutivo Singular	Universidad Metropolitana De Barranquilla	Otros Demandados, Marcela Patricia Peñarredonda Fernandez	02/05/2024	Auto Rechaza - 1.- Rechácese Por Falta De Competencia La Presente Demanda, Por Las Razones Anteriormente Expuestas.2.- Remítase El Expediente Por Secretaria A La Oficina Judicial, A Fin De Que Se Sirva Someter Al Reparto La Presente Demanda Ante Los Juzgados Civiles Municipales De Esta Ciudad, Con Conocimientos De Procesos De Menor Cuantía, En El Sentido De Remitir El Proceso Por Competencia Para Ser Repartido, Se Envía El Expediente De Manera Digital
-------------------------	--------------------	---	---	------------	---

Número de Registros: 35

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dca12096-4094-4fa9-9929-9dedd7e3e078



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



08001418901120240041800	Ejecutivo Singular	Serfinher	Orly De Jesus Pacheco Vargas	02/05/2024	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120240042000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coomulpen	Betani Contreras De La Cruz	02/05/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240042000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coomulpen	Betani Contreras De La Cruz	02/05/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120240042200	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Ahorro Y Credito San Luis - Coosanluis	Rosalba Vera Baron	02/05/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda, Debe La Parte Actora Indicar Con Precisión Y Claridad Sus Pretensiones, Especificando Por Qué Valor Se Ha De Librar El Mandamiento De Pago, Teniendo En Cuenta Que Revisado El Pagaré No. 2232472 Esta Por Valor De 15.000.000,00, Con Fecha De Vencimiento Junio 15 De 2023 Y Pagar La Primera Cuota A Partir

Número de Registros: 35

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dca12096-4094-4fa9-9929-9dedd7e3e078



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



					Agosto 15 De 2023, En Sus Pretensiones Solicita Capital Más Intereses Corrientes Y Moratorios, A Sabiendas Que No Se Puede Dar Intereses Sobre Intereses, En Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Defectos So Pena De Rechazo.
08001418901120240042400	Ejecutivo Singular	Astrong Camilo Cano Avila	Armando Jose Orozcofong	02/05/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120240042400	Ejecutivo Singular	Astrong Camilo Cano Avila	Armando Jose Orozcofong	02/05/2024	Auto Niega - Se Abstiene Decretar El Embargo
08001418901120240042500	Ejecutivo Singular	Gesprovalores S.A.S.	Otros Demandados, Maria Del Carmen De La Hoz Hernandez	02/05/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 35

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dca12096-4094-4fa9-9929-9dedd7e3e078



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120240042500	Ejecutivo Singular	Gesprovalores S.A.S.	Otros Demandados, Maria Del Carmen De La Hoz Hernandez	02/05/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120240042600	Ejecutivo Singular	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Adriana Gómez Uribe	02/05/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 35

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dca12096-4094-4fa9-9929-9dedd7e3e078



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120240042900	Ejecutivo Singular	Coocamior	Maria Isabel Redondo Cardozo	02/05/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda, Manifiestar El Día, Mes Y Año En Que El Demandado Hizo Abono Por Valor De 532.000,00, Oo, Para Librar Mandamiento De Pago Por La Suma De 4.865.000, Oo, En Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 35

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dca12096-4094-4fa9-9929-9dedd7e3e078